



MARÍA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto número 3.4. del orden del día, de la sesión de 9 de octubre de 2018, (*acta pendiente de aprobación*), la Comisión de Postgrado aprobó la modificación de los miembros de la **Comisión de calidad de la EDUPO**, detallada a continuación:

Presidente:	Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado Prof. Dr. Jorge Augusto Luengo López
Secretaria:	Responsable de Calidad y Planificación del CEDEP. Dra. D.ª Rocio Guevara Lavado
Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Administración y Dirección de empresas:	Prof.ª Dra. Gloria María Cuevas Rodríguez.
Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Biotecnología, Ingeniería y Tecnología química:	Prof. Dr. Luis Merino Cabañas.
Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas:	[Todavía por definir al no verse viable la propuesta presentada por razones de incompatibilidad en el cargo]
Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad:	Prof. Dr. Pedro Ribera Rodríguez.
Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad física y del Deporte:	Prof. Dr. Francisco Javier Núñez Sánchez.
Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas:	Prof. Dr. Justo Cuño Bonito.
Responsable de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales:	Prof. Dr. David Alarcón Rubio.
Representante de alumnado de la EDUPO:	D.ª Raquel García Fuentes -Becaria de Formación Doctoral y Colaboración con el Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: E2sa jbp / GGixZm6Dguw1Bw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	15/10/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	E2sa jbp / GGixZm6Dguw1Bw==	PÁGINA 1/1



E2sa jbp / GGixZm6Dguw1Bw==